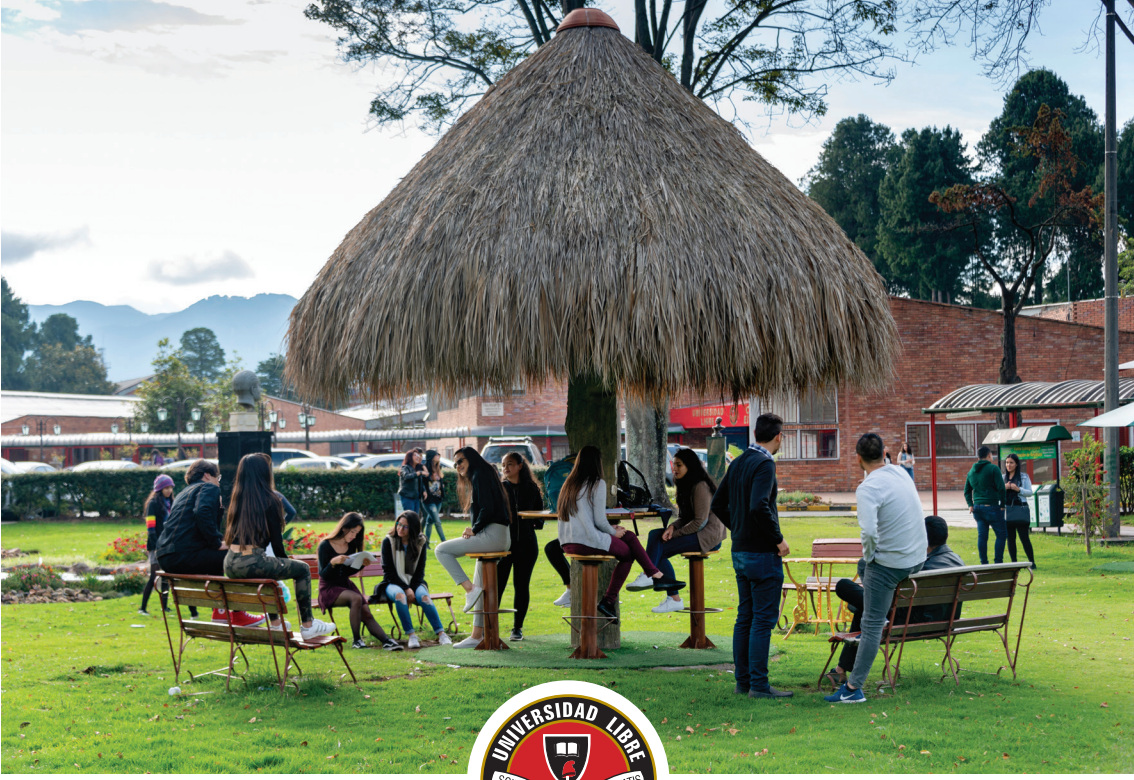

UNIVERSIDAD LIBRE®

CAMINO A LA EXCELENCIA | ERES PARTE DE LA "U" | ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN n.° 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)

LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS

PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD LIBRE

2017

Elaborado por:
Marleny Aguirre Chica
Decana
Yenny Patricia Acevedo González
Secretaria Académica
Luz Marina Acosta Herrera
Directora Pedagogía Infantil
Herly Torres Pedraza
Directora Humanidades e Idiomas
José Luis Forero Rodríguez
Director Educación Física, Recreación y Deportes
Pedro Antonio López Sierra
Director Núcleo Formativo Básico Común
Elba Consuelo León Mora
Directora Instituto de Posgrados
Alba Carolina Molano Niño
Directora Centro de Investigaciones
Gennett Consuelo Gómez Rodríguez
Marlem Jiménez Rodríguez
Yenny Pérez Bernate
Sandra Patricia Pinto Espinosa
Martín Emilio Henao Vásquez
Edgar Hernán Ávila Gil
Jairo Rosas Tibabuzo
Pedro Nel González Robayo
Profesores
Uriel Stiven Botero Nope
Estudiante
Nelson Santiago Barrios Carpintero
Estudiante

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN 7
2. REFERENTES LEGALES 15
3. MODELO PEDAGÓGICO Y ESTRUCTURA CURRICULAR .. 21
4. LICENCIATURA EN ESPAÑOL
Y LENGUAS EXTRANJERAS 39
4.1. Presentación 39
4.2. Justificación 43
4.3. Descripción del plan de estudios 46
5. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE PROGRAMA ACTUAL
Y PROGRAMA NUEVO 67
6. BIBLIOGRAFÍA 79
ANEXOS 82

MISIÓN

Formar un docente integral de lenguas, con dominio del español, el inglés y/o el francés,que responda al compromiso social de acuerdo con las necesidades del contexto local, regional, nacional e internacional. Un licenciado con una sólida formación profesional y conocimiento en investigación educativa. Lider, crítico, creativo e innovador de su disciplina, respetuoso del medio ambiente, de la diferencia y la diversidad cultural.

Presentación

VISIÓN

Para el 2024, la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras será reconocida por su alta calidad académica, su compromiso social y el impacto nacional. Se consolidará como un programa de formación integral que lidera procesos tanto de la enseñanza-aprendizaje de la lengua materna como de las lenguas extranjeras.

1. PRESENTACIÓN

El objeto de este documento es presentar una renovación del plan de estudios como resultado de las reflexiones curriculares y el ajuste a las nuevas tendencias y normativas en educación, además de atender a las necesidades del medio y las normas institucionales. Así, en concordancia con la Resolución 2041 del 03 de febrero de 2016 que en su artículo 2 establece las *características específicas de calidad para los programas de Licenciatura*, entre ellas la denominación, este programa de pregrado ajusta su denominación al de ***Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras***.

La licenciatura propuesta pretende continuar con la formación integral de Licenciados en Español y Lenguas Extranjeras que respondan al compromiso social de aportar al crecimiento de la nación de acuerdo con las necesidades del contexto. Un licenciado con sólida formación profesional y conocimientos en investigación, líder, creativo e innovador en su disciplina, respetuoso del medio ambiente, de la diferencia y la diversidad cultural; un docente que comprenda los procesos didácticos y metodológicos fundamentados desde los diversos enfoques y paradigmas que le permitan generar propuestas y proyectos acordes con las problemáticas identificadas en diversos contextos educativos, reflexionando sobre la incidencia de dichos procesos en la formación del sujeto y en la sociedad.

De este modo, el nuevo programa busca fortalecer y resaltar el papel de la lengua materna en el contexto de las lenguas que se hablan y se escriben en el mundo globalizado en que vivimos. El español en este siglo XXI es la tercera lengua en el orbe universal, detrás del inglés y

del mandarín. Es imperativa la formación de un docente que entienda la lengua española como la expresión de un pensamiento, una cultura y una manera de concebir el mundo. Conocer la lengua materna y apropiarse a través de ella de la respectiva competencia lingüística es un requisito para poder abordar el aprendizaje de otro sistema lingüístico.

En cuanto al aprendizaje de las lenguas extranjeras, inglés y francés, se mantiene la configuración de los diferentes niveles de lengua con el propósito de permitir al estudiante, por un lado, ampliar la competencia lingüística con las particularidades de estas lenguas, y por otro, ampliar el desarrollo de la competencia comunicativa que le facilite el acceso al conocimiento de nuevas culturas. De este modo, se introducen nuevas asignaturas con la intención de fortalecer habilidades y competencias que redundan en el ejercicio pedagógico y académico para las necesidades nacionales e internacionales. En tal sentido, las pruebas internacionales en los idiomas extranjeros cobran importancia para el nuevo plan, pues la aplicación de éstas acercará a los egresados de este programa a las necesidades de la realidad mundial.

Cabe resaltar que esta propuesta parte de la revisión y el análisis de la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades e Idiomas que actualmente se ofrece y desarrolla como resultado del siguiente procedimiento legal:

PROGRAMA	RESOLUCIÓN	APROBACIÓN HASTA
Facultad de Ciencias de la Educación en la especialidad de Idiomas.	Resolución 4970 del 30 de diciembre de 1964 del MEN	
Programas de Licenciatura en Filología e Idiomas.	Resolución 1942 del 11 de octubre de 1984 del ICFES	31 de diciembre de 1985

Programas de Licenciatura en Filología e Idiomas.	Resolución 2434 de 1985	31 de diciembre de 1986
Programas de Licenciatura en Filología e Idiomas.	Resolución 2547 del 23 de diciembre de 1986 del ICFES	31 de diciembre de 1988
Licenciatura en Filología e Idiomas	Resolución 3550 del 30 de diciembre de 1988 del ICFES	31 de diciembre de 1995
Programas aprobados antes del 8 de julio de 1991 por tiempo definido	Acuerdo 133 del 8 de julio de 1991 del ICFES (Autonomía académica de las instituciones de educación superior)	"A partir de la vigencia del presente acuerdo, todas las aprobaciones por término definido a los distintos programas gozarán de prórroga automática, siempre y cuando durante el periodo de la última aprobación o autorización no se hayan comprobado fallas en la institución o en el programa".
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades e Idiomas (Diurna), Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades e Idiomas (Nocturna)	Resolución 1064 del 5 de mayo de 2000. Acreditación Previa.	Según Decreto 3678 hasta diciembre 19 de 2010
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades e Idiomas	Resolución 8334 del 22 de septiembre de 2010. Renovación de Registro Calificado.	Renovar por el término de siete (7) años
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades e Idiomas	Resolución 2507 del 30 de marzo de 2011. Acreditación de Alta Calidad.	Otorgar por el término de cuatro (4) años
Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades e Idiomas	Resolución 11938 del 16 de junio de 2016. Renovación de Acreditación de Alta Calidad.	Renovar por el término de cuatro (4) años

Ahora bien, esta renovación del plan de estudios se concibe teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad (en adelante PEI), los lineamientos curriculares y el informe de autoevaluación para la acreditación institucional multicampos. En lo que al programa respecta se destaca que se tomaron como fuente de información los resultados de la renovación de acreditación de alta calidad.

De esta manera se busca atender a referentes tanto internos como externos con un plan de estudios que resulta de un juicioso proceso de evaluación y análisis de los procesos académicos propios del contexto educativo, didáctico y disciplinar, sin perder de vista el constante y rápido cambio que se está dando en las maneras de comunicarnos y de acceder a la información. Liderados por la decanatura de la Facultad de Ciencias de la Educación y la dirección del programa, un grupo de profesores estudió y analizó las actuales realidades del programa y las nuevas tendencias, identificando debilidades y fortalezas que sirven de guía para esta actualización. Dando respuesta a las directrices institucionales, vale la pena resaltar que se tomó como guía lo señalado en el numeral 3 del PEI.

Más allá de la Resolución ya señalada, entre los referentes externos se asumieron como documentos-guía los Decretos 1075 del año 2015 y 2450 del año 2015 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional (en adelante MEN) y sus circulares sobre procesos legales en las licenciaturas, además de sus concepciones y recomendaciones sobre la práctica pedagógica.

De los referentes externos se consideraron las sugerencias presentadas por los pares académicos, como resul-

tado de la visita tendiente a la renovación de acreditación, quienes manifestaron grandes fortalezas en el programa, a la vez que recomendaron equilibrar los campos de formación profesional. Paralelamente se han atendido las nuevas tendencias e innovaciones en el área de saber profesional, documentos como la los Lineamientos Curriculares específicamente en lo que se refiere a las concepciones de lenguaje, comunicación y significación en relación con la pedagogía del lenguaje y los ejes alrededor de los cuales se puede pensar las propuestas curriculares. De igual manera los Estándares Básicos del Lenguaje, las Competencias Ciudadanas y el Marco Común Europeo para las Lenguas, documento último que sustenta el aprendizaje y la enseñanza de las lenguas extranjeras; todos ellos enriquecen y sirven de soporte a la propuesta curricular contenidas en el presente documento.

Es este el ámbito en el cual surge y cobra sentido la propuesta de renovación que se desarrolla en las páginas siguientes, la cual, como se verá, pone a tono las condiciones y calidades académicas del programa en procura de mantenerse a la vanguardia en la formación de licenciados en el área y para el país.

OBJETIVOS

1. Intervenir pedagógica y didácticamente en diferentes escenarios y espacios educativos.
2. Seleccionar, diseñar y evaluar material didáctico para la enseñanza de español, inglés y/o francés.
3. Identificar, diseñar y proponer soluciones a problemas del contexto educativo.
4. Analizar situaciones cotidianas del salón de clase, la escuela y otros espacios pedagógicos, como puntos de partida para la formulación de problemas objeto de investigación con fundamentación epistemológica.
5. Reflexionar sobre la práctica pedagógica en función de las exigencias del contexto educativo.

Referentes Legales

PERFIL DE INGRESO

El programa se ofrece para bachilleres ya graduados, que hayan presentado las pruebas de estado y que deseen formarse como profesores investigadores de español, inglés y/o francés.

2. REFERENTES LEGALES

Como institución de Educación Superior, La Univerasidad Libre se acoge a los principios reglamentarios expresados en la Ley 30 de 1992 en sus artículos 6, 24, 25, 26, 28, 55 y 68 para regular los procesos de creación de programas, desarrollar los procesos de calidad y ofertar nuevas oportunidades de formación para los profesionales de la educación superior que apoyan los desarrollos del país en la época del posconflicto.

Las Licenciaturas se acogen además a la normativa de regulación de la calidad, como proceso externo, teniendo en cuenta que los objetivos de los programas van más allá de la respuesta a la regulación de los procedimientos del MEN y del Consejo Nacional de Acreditación (en adelante CNA); cabe señalar que de acuerdo con el Decreto 1075 de 2015, este programa se acoge a los artículos del título 3, capítulo 1,que garantizan la prestación del servicio educativo de calidad, reconociendo el ámbito y la naturaleza de la oferta académica; los capítulos 2, 3 y 4 que especifican los aspectos fundamentales en los programas en cuanto a los requerimientos para que estos permanezcan vigentes. Específicamente el apartado 5 de este Decreto es asumido por la Universidad y los programas de Licenciatura en particular, para el logro de los siguientes propósitos:

A. Determinar las condiciones básicas de calidad que deben mantener los programas que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Libre.
B. Obtener el registro calificado y establecer los procedimientos que le permiten a los programas de Licenciatura mantenerse en la regula-

ción de las ofertas y la garantía de calidad de los programas para los desempeños laborales.

C. Analizar la pertinencia de otros títulos universitarios que puedan ser ofertados por la Universidad para responder a las necesidades y requerimientos de la población de maestros que soliciten actualización de su saber pedagógico y los requerimientos para la atención a las distintas poblaciones en condición de vulnerabilidad y desplazamiento forzado, pero que manifiestan su interés en la cualificación permanente de su tarea académica, de investigación y de proyección social.

D. Promover y garantizar la calidad de la formación que ofrecen los programas de Licenciatura, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 "*Todos por un Nuevo País*", particularmente el artículo 222, acreditación de los programas de licenciaturas.

Por otra parte, esta propuesta se hace en el marco de la Resolución 2041 del 3 de febrero del 2016 del MEN, que establece las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, específicamente en lo señalado en el artículo 2. Así, se busca atender de manera oportuna a la solicitud de actualización de la denominación de las Licenciaturas que actualmente se ofrecen para lograr la coherencia entre éstas y las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento de que tratan los artículos 23 y el 31 de la Ley 115 de 1994, o para evidenciar que éstas se refieren al grupo etario o poblacional respecto del cual va dirigido el proceso formativo.

De acuerdo con lo anterior, el diseño de esta propuesta toma en cuenta las competencias que debe tener un educador para atender procesos de formación en contextos educativos diversos, de tal manera que se acogen los cuatro fundamentos presentados en la Resolución: 1) Fundamentos generales, 2) Saberes específicos y disciplinares, 3) Pedagogía y ciencias de la educación, y 4) Didáctica de las disciplinas.

En lo que respecta a la organización de las actividades académicas, se asume el crédito como unidad de valor académico, se proponen 165 créditos en total y se proyecta para ser desarrollado en diez (10) semestres, aunque por el principio de la flexibilización se tiene la opción de terminarlo en un tiempo más corto. Cabe hacer especial énfasis en que este programa acoge la concepción de práctica pedagógica según lo señalado en el numeral 3.2 de la Resolución, así que se programan asignaturas entendidas como espacios para la realización de prácticas pedagógicas de los estudiantes, que equivalen a 50 créditos de los 165 totales.

Más aún, este programa se acoge a lo señalado en la Resolución en cuanto a metodología, requisitos de lenguas extranjeras, investigación, relación con el sector externo, personal docente, medios educativos e infraestructura.

Para terminar, se hace necesario señalar que en el diseño de este programa se han revisado y acatado las recomendaciones del MEN presentadas en circulares, directivas ministeriales, documentos sobre la práctica pedagógica y comunicaciones generadas para guiar el procedimiento que deben seguir las Instituciones de Educación Superior para continuar ofreciendo programas de formación de docentes.

PERFIL OCUPACIONAL

El Licenciado en Español y Lenguas Extranjeras puede desempeñarse como docente de español, inglés y/o francés, en los niveles técnico y tecnológico de la educación, en contextos convencionales y no convencionales y en la educación para el trabajo y/o el desarrollo humano; además como docente promotor y mediador cultural en los contextos nacional e internacional.

El egresado es un docente idóneo en la enseñanza/aprendizaje del español y las lenguas extranjeras como expresión del pensamiento y la cultura, con formación en investigación educativa, sensible ante las problemáticas sociales y gestor de alternativas de solución; capaz de aplicar herramientas tecnológicas de la información y la educación en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas Líder, ético, con sentido crítico y proyección social, cultor de las diferencias de género, etnia y creencias.

Modelo Pedagógico y estructura curricular

3. MODELO PEDAGÓGICO Y ESTRUCTURA CURRICULAR

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Libre propone esta licenciatura de acuerdo con lo señalado en el PEI, en el Proyecto Educativo de la Facultad de Ciencias de la Educación (en adelante PEFACE) y en el Proyecto Educativo del Programa (en adelante PEP), articulando aspectos filosóficos y misionales de los tres documentos.

Entre los principios que constituyen los referentes institucionales y sustentan la existencia de los programas de Licenciatura se destaca la libertad de cátedra, como la posibilidad del profesor para diseñar y establecer todas las herramientas de apoyo que median el aprendizaje de los estudiantes y facilitan a los mismos el desarrollo de sus competencias en la construcción del conocimiento.

El conocimiento se concibe como resultado de un proceso cognitivo Autoestructurante, en el que los roles de la comunidad académica son activos y dinámicos, haciendo realidad la misión y la visión institucional de la Facultad y del Programa. La tendencia Autoestructurante está fundamentada en las premisas filosóficas planteadas por la Escuela Francesa culturalista, que desde las ciencias humanas hace una crítica al universalismo derivado del sistema de pensamiento positivista del saber occidental y reconoce la diversidad de culturas, comportamientos, actitudes, mentalidades y costumbres, para hallar una explicación en la diferencia y en lo relativo.

Otro fundamento desde el cual se argumenta es la fenomenología de Husserl y Merleau Ponty, quienes hacen evidente la crisis de la razón

absoluta y universal, de modo que es necesario replantear de aquí en adelante la actividad filosófica con una responsabilidad social como respuesta a los problemas del mundo, que ya no se resuelven desde una razón objetiva, sino que se solucionan en el encuentro de múltiples puntos de vista, afirmando que el mundo se percibe solo a través de nuestra conciencia, excluyendo todo lo externo a nuestra experiencia inmediata. Así, el conocimiento se concibe desde las siguientes características fundamentales:

A. Prevalece el sujeto desde el humanismo, exaltando en su totalidad las cualidades propias de la condición humana, de ahí que tiene en cuenta las dimensiones emocionales, afectivas, sociales, lúdicas, éticas, etc., en el proceso de construcción del conocimiento.
B. Se privilegia al sujeto en el proceso cognoscente, asumiendo que el conocimiento no está externamente definido, sino que el conocimiento es una permanente exploración y construcción del sujeto. Para tal fin reconoce la diferencia individual y por lo tanto los diversos ritmos de aprendizaje acordes a cada individuo.
C. Su metodología se basa en educar para la pregunta, por lo tanto, el docente debe ser un creador de ambientes de aprendizaje donde se planteen problemas y situaciones que despierten el interés por la indagación, la sorpresa y la investigación.
D. Su evaluación está orientada a reconocer la diferencia y el proceso individual, en atención a esto, la evaluación es de carácter cualitativo y procesual.
E. Pretende la formación de un hombre autónomo y responsable, en donde la autodisciplina es el principal fundamento para la formación social del individuo en la

convivencia, solidaridad, tolerancia y respeto; y donde reconoce la diversidad y la multiplicidad de manifestaciones y expresiones de nosotros[1].

Esta concepción sugiere entonces una forma particular de abordar las prácticas educativas y por lo tanto incide de manera significativa en cómo se desarrolla el proceso de interacción educativa, delimitando un tipo de hombre y de sociedad, articulado con la misión, visión y perfiles planteados por la institución.

La Universidad Libre en su estructura organizacional articula lo académico y lo administrativo en la consecución de los objetivos institucionales; lo académico se fundamenta en el PEI, de tal manera que éste define y señala directrices para el diseño, creación y puesta en escena de programas y proyectos; lo administrativo se lleva a cabo siguiendo lo señalado en el Plan Integral de Desarrollo Institucional (en adelante PIDI), que propone acciones para el logro de los objetivos institucionales en todas las dependencias y como apoyo en el cumplimiento del ejercicio académico, función primordial de toda institución de educación superior. De esta manera, la Universidad garantiza el fortalecimiento y ampliación de los programas, la cualificación de los programas, el fomento a la docencia calificada y el apoyo a la excelencia estudiantil, entre otros.

En el tercer milenio los sistemas educativos de nuestros países están abocados a grandes cambios y transformaciones, de tal manera que las Instituciones de Educación Superior y particularmente las Facultades de Educación deben observar, caracterizar, reflexionar, proponer y

[1] Not, Louis. Las pedagogías del conocimiento. Fondo de Cultura Económica, 1994.

proyectar nuevas e innovadoras alternativas de formación profesional que respondan a las nuevas necesidades, retos y desafíos políticos, sociales, económicos, culturales, científicos y tecnológicos, desde una perspectiva que integre lo contextual y lo global. La Universidad Libre, reconociendo y valorando su historia, su ideología política y compromiso social, responde al reto planteado por el mundo globalizado.

Así, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Libre tiene como misión la formación de profesionales de la educación, líderes, reflexivos, críticos y transformadores de su quehacer y su contexto; una formación basada en diversas concepciones pedagógicas, desarrollos didácticos, orientaciones curriculares y evaluativas, además de diversas formas y medios de comunicación; una formación con criterios de investigación, participación, flexibilidad, inter y transdisciplinariedad. Además, la Facultad se proyecta para los próximos 20 años en su visión como una comunidad académica que desarrolla los valores universales e interpreta los principios institucionales para la formación de profesionales con trascendencia significativa en la transformación de la educación colombiana, amparada en los principios de calidad, equidad, eticidad, autonomía e integralidad, con proyección nacional e internacional.

Armonizados con la misión y visión, se busca formar un profesional formado en la pedagogía, didáctica, investigación, comunicación, tecnologías aplicadas a la educación y en los diversos saberes de las ciencias básicas (matemáticas, física, biología, química), las humanidades e idiomas, la educación física, la recreación y el deporte, las ciencias sociales y la primera infancia. Un sujeto político, creativo, crítico, analítico y reflexivo, emprendedor, responsable y competente, con capacidad para la resolución de problemas y

facilidad de adaptación a ambientes laborales diversos. Un docente innovador y líder, visionario e integrador, orientador, constructor de ambientes, gestor de procesos y dinamizador de proyectos, respetuoso de la diferencia, diversidad e interculturalidad. Cabe resaltar el énfasis en el desarrollo de la cultura de investigación en su preparación profesional para la prestación de servicios de asistencia y promoción social, orientada a elevar el desarrollo socio-económico del país y el apoyo decidido para afrontar el posconflicto desde el aula de clase y en los entornos de actuación del docente.

Ahora bien, en coherencia con las directrices institucionales, la Facultad asume la tarea de diseñar, ofrecer y desarrollar programas de formación profesional integrales, flexibles e interdisciplinarios, acordes con la realidad y que respondan a las necesidades educativas de la nación. Desde la perspectiva del modelo pedagógico Autoestructurante, cognitivo o cognoscitivo, asumido por la Universidad, la Facultad hace suya la tarea de propiciar un aprendizaje significativo.

Atendiendo a lo señalado en el PEI, la Facultad concibe un currículo legal, es decir en concordancia con la Constitución Política y sus desarrollos legales, además de pertinente, integral, sistemático, autorregulable, abierto, flexible, significativo, interdisciplinar, constructivo, universal e internacional. Un currículo que busca el desarrollo de las competencias básicas, genéricas y específicas, según la clasificación de Leonard Mertens. Así, la Universidad propone una estructura curricular basada en ciclos y componentes; en los ciclos, concebidos como unidades interdependientes, complementarias y secuenciales, se proponen dos: uno de formación básica y otro de formación profesional; los componentes se entienden como el grupo de saberes y competencias que

median el aprendizaje del estudiante de ahí que la Universidad proponga que estos respondan a las necesidades de formación básica, humanística, profesional, optativa y electiva, propias de cualquier profesión.

Por otra parte se hace necesario resaltar que como sello institucional, los programas de la Universidad Libre ofrecen y desarrollan la Cátedra Unilibrista, entendida como un espacio que permite compartir y conocer las políticas, la filosofía y la organización administrativa de la institución, además de desarrollar sentido de pertenencia e identidad en todos los miembros de la comunidad. Siguiendo las recomendaciones institucionales, esta cátedra se encuentra enmarcada dentro de la filosofía institucional y sus principios fundacionales: filosóficos, educativos, pedagógicos, políticos y éticos, principios que orientan la misión y se inspiran en los preceptos de la democracia, la justicia social, la libertad de pensamiento y culto, la autonomía universitaria, la descentralización, la pulcritud en el manejo de la cosa pública, la tolerancia, la convivencia civil, la soberanía y el rechazo a toda forma de monopolio.

De acuerdo con lo anterior, la Facultad propone una estructura curricular a partir de lo señalado por la Universidad: ciclos y componentes. La puesta en escena de los programas comienza enfatizando el ciclo de formación básica y termina fortaleciendo la formación profesional como estrategia para lograr el aprendizaje significativo; es decir, se asume que el estudiante llega al programa con conocimientos previos que serán el punto de partida para que él defina su ruta de formación y atienda a sus propias necesidades de aprendizaje; más aún, estos dos ciclos serán guía en el diseño y desarrollo de los microcurrículos de cada una de las asignaturas propuestas en el plan de estudio.

Para la Facultad, el ciclo de formación básica es fundamental en la formación de todo licenciado, de tal manera que éste será compartido por los tres programas que se proponen hoy: Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, Licenciatura en Educación Infantil y Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras. Más aún, en concordancia con la Resolución 2041 del 3 de febrero de 2016, se resalta que este ciclo de formación básica sustenta la labor y el quehacer de nuestro egresado ya que funge como articulador entre los programas académicos, a partir de cuatro componentes: Educación y Pedagogía, Comunicación, Investigación y Electivas.

Este ciclo favorece el desarrollo de competencias pedagógicas, comunicativas e investigativas, además de promover el desarrollo del talento y la formación humanística. De esta manera se proponen asignaturas que permitan el desarrollo de todas las dimensiones del ser, en aras de la formación integral; se busca entonces garantizar la formación de un profesional con una clara y sólida concepción pedagógica generada por el conocimiento del desarrollo de la pedagogía y de las nuevas tendencias educativas; un docente comunicador competente, pertinente y asertivo en las prácticas de su vida cotidiana y de aula, conocedor de las herramientas verbales orales y escritas, además de las no verbales; un docente con competencias en el uso adecuado de las tecnologías informáticas de la comunicación en contextos educativos innovadores; un docente que reconoce la investigación como la fuente primaria y fundamental para la elaboración de conocimiento científico.

En el componente de Educación y Pedagogía se asume la tarea de propiciar espacios para la revisión y reelaboración del saber fundante de la profesión docente y la definición y caracterización de contextos pro-

pios para el ejercicio docente. Contempla entonces el desarrollo de los siguientes aspectos: historia y epistemología de la pedagogía; modelos pedagógicos, curriculares y de evaluación; teorías del aprendizaje; y aspectos políticos, legislativos, organizativos y administrativos del sistema educativo. Se busca entonces mostrar los desarrollos de la pedagogía y las formas como los discursos y prácticas pedagógicas inciden en la construcción de modelos de enseñanza y aprendizaje, asumiendo al maestro como un intelectual de la educación y la pedagogía.

Con el componente de Comunicación se busca proporcionar al estudiante un espacio académico para el desarrollo de competencias y habilidades cognoscitivas, lingüísticas y comunicativas en el campo de la lengua propia y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con el propósito de transformar y mejorar los procesos educativos. Desarrolla en el estudiante su competencia comunicativa de tal forma que lo convierte en un profesional con altos niveles de dominio y suficiencia en el manejo de su lengua propia; además forma un docente capaz de enfrentar y poner las tecnologías al servicio de su ejercicio profesional. Cabe resaltar que la Cátedra Unilibrista en tanto asignatura que permite caracterizar y reconocer los principios fundacionales de la Universidad hace parte de este componente.

El componente de Investigación brinda al estudiante los fundamentos teóricos y metodológicos propios de la lógica interna de producción del conocimiento científico, de tal manera que lo prepara para el ciclo de formación profesional en el que se abordan los procesos de investigación propios de las disciplinas específicas, de los saberes interdisciplinarios, de la educación, de la pedagogía y de la didáctica. La investigación como praxis curricular, pe-

dagógica y didáctica es una actividad principal en todo el proceso formativo que integra determinadas asignaturas con el fin de que el estudiante aplique sus competencias en el desarrollo de la investigación. En otras palabras, se pretende que el estudiante aplique sus conocimientos en procesos de búsqueda de nuevos conocimientos.

El componente de Electivas busca articular los saberes y conocimientos desde visiones teóricas y acciones prácticas con los múltiples aspectos del mundo de la vida en ámbitos sociales, culturales, ambientales, espirituales, éticos y estéticos. Relaciones y correlaciones necesarias en una visión de formación integral y de desarrollo humano, entendido como la adquisición de parte de los individuos, comunidades e instituciones, de la capacidad de participar efectivamente en la construcción de una civilización mundial que es próspera tanto en lo material como espiritual, respondiendo así a la necesidad y exigencia de la formación universitaria en el siglo XXI; más aún en la formación de educadores. Este componente apunta a fortalecer la formación integral del estudiante dentro de un enfoque curricular transversal, sustentado en el desarrollo humano, que permita la formación con una visión crítica de la realidad y que lo proyecte como agente trasformador social en el ejercicio docente. Se propone entonces una variedad de asignaturas teniendo en cuenta ocho dimensiones del desarrollo humano: espiritual, cognitiva, afectiva, corporal, ética, estética, comunicativa y socio-política. A partir de estas dimensiones se propone el desarrollo de cinco líneas, a saber:

1. **Dimensión socio-política.** Se proponen asignaturas para reconocer contextos sociológicos, económicos, políticos y filosóficos gene-

rados por el hombre en el transcurso del tiempo, además de problemáticas propias de los mismos.

2. **Dimensión corporal**. Comprende asignaturas que favorecen en el estudiante el reconocimiento de su cuerpo como instrumento de comunicación fundamental y básica en el desarrollo humano.
3. **Dimensión cognitiva.** Se proponen asignaturas para reconocer diversas formas de acceder al conocimiento y desarrollar procesos de cognición.
4. **Dimensión empresarial**. Tiene como finalidad motivar, orientar y capacitar al estudiante en la posibilidad de desarrollar empresa.
5. **Dimensión artística y cultural.** Fortalece la sensibilidad, el sentido estético, la valoración del patrimonio cultural tangible e intangible, así como el desarrollo de habilidades artísticas a través del cine, teatro, literatura, artes plásticas y demás manifestaciones culturales.

Esto significa que desde las electivas se promueven en los estudiantes procesos de formación que aportan a la construcción de las dimensiones humanas y que lo caracterizan como un serbio-psico-social y espiritual, es decir, seres con cualidades humanas que deben integrarse en procesos de formación educativa.

Por otra parte, el ciclo de formación profesional desarrolla competencias científicas, pedagógicas e investigativas en las disciplinas propias del área de conocimiento o población seleccionada por esta Licenciatura. Siguiendo las directrices curriculares del PEI y en coherencia con la formación básica, en este ciclo se proponen como componentes algunos específicos que darán cuenta del área de conocimiento o población de este programa y que serán presentados y descritos en el numeral 4 de este documento, además

de los componentes de Práctica Pedagógica e Investigativa y Optativas.

En este ciclo, el componente de Práctica Pedagógica e Investigativa continúa el desarrollo de las competencias pedagógicas e investigativas en el estudiante, de tal forma que lo lleva a considerar y replantear interrogantes: qué, para qué, por qué, y cómo liderar procesos de enseñanza-aprendizaje. Constituye un área de integración fundamental para el desarrollo del currículo ya que en la pedagogía como saber confluyen un conjunto de disciplinas, ciencias y tecnologías que caracterizan a una comunidad educativa. Más aún, se busca brindar al estudiante los fundamentos teóricos y metodológicos propios de la lógica interna de producción de conocimientos de las disciplinas específicas o de los saberes interdisciplinarios, así como los fundamentos y las prácticas propias de la investigación educativa, pedagógica y didáctica. De esta manera se puede inferir que este componente integra temáticas abordadas en el proceso de formación, propiciando escenarios para que el estudiante aplique sus competencias en el desarrollo de procesos de investigación sobre enseñanza-aprendizaje.

El componente de Optativas se propone a partir de aquellos saberes que se plantean como específicos de la Licenciatura y se entiende como un conjunto de asignaturas ofrecidas al estudiante para que seleccione aquellas que respondan a sus propios intereses y necesidades de formación.

Cabe resaltar que desde la perspectiva académica la Facultad asume las funciones de *docencia, investigación y proyección social* de acuerdo con lo señalado en el PEI y en el PEFACE; así pues considera que nin-

guna de ellas puede estar desarticulada o aislada, ya que una alimenta a la otra, lo que genera un estado de interdependencia entre las mismas. Dado que a través de estas funciones sustantivas de la educación superior se busca generar un impacto en el desarrollo, modernización y empoderamiento de las distintas disciplinas, ciencias y programas de formación en el contexto social y cultural actual, el programa atiende a lo establecido en las normativas nacionales y consideraciones internacionales.

La docencia se considera como un medio y una actividad a través de la cual se promueve el conocimiento y se construye una relación pedagógica que tiene como base los saberes. Su función radica en la construcción colectiva de conocimientos, lo que parte sustancialmente de la necesidad de conocer, descifrar o clarificar la realidad que emerge de las disciplinas, campos del saber o contexto social y cultural. El docente en este sentido cumple un papel primordial ya que se convierte en el dinamizador o agente de cambio, siendo aquel que diseña el camino hacia el conocimiento y orienta a los estudiantes para alcanzarlo. En tal sentido la docencia constituye "la actividad desplegada para propiciar la comunicación que facilita el aprendizaje"[2], por lo cual su ejercicio "requiere el conocimiento y dominio pleno de una disciplina de la pedagogía y la didáctica con el fin de propiciar una formación integral"[3].

En consonancia con el Acuerdo 06 de 2006, además del PEI, se entiende la investigación como "la actividad sistemática y permanente de producción, aplicación y transformación del conocimiento, tecnología e innovación, cuyo resultado deberá expresarse en productos verifi-

[2] Universidad Libre. Acuerdo Nº 04, octubre 06 de 2014, por el cual se actualiza el Proyecto Educativo institucional de la Universidad Libre. Pág. 21.
[3] Óp. Cit. Pág. 22.

cables y reconocidos por pares académicos"[4]. Tal actividad está "relacionada con la cultura investigativa, propia de cada disciplina del saber"[5]. El programa reconoce como principios rectores de la investigación la libertad, la igualdad, el pluralismo, la autonomía, la democracia, la innovación, el rigor científico y tecnológico y la proyección social. Se proponen tres ejes para el desarrollo de la investigación: 1) La formación académica para la investigación, 2) La aplicación de conocimiento para la investigación y 3) La investigación científica[6], de tal manera que propicia espacios para la investigación formativa, la investigación educativa y pedagógica, y la investigación disciplinar apropiadas para el programa.

La investigación formativa se concibe como un proceso de reflexión sistemática que permite vincular la teoría y la experiencia para resolver problemáticas en relación con la práctica pedagógica y científica. Ésta contribuye a enriquecer los procesos investigativos adelantados por los docentes investigadores en las diferentes líneas de investigación conformadas al interior de las facultades, tal y como se señala en el PEI. La investigación educativa y pedagógica posibilita el estudio y reflexión de los procesos educativos, además de la construcción y reconstrucción de teoría pedagógica. Lo anterior, apoyado en la investigación disciplinar, garantiza la formación de un docente-investigador capaz de diseñar, proponer y evaluar proyectos de investigación en áreas de conocimiento o grupos poblacionales propios de la Licenciatura.

[4] Universidad Libre. Acuerdo 06 Octubre 25 del 2006. Reglamento de Investigación de la Universidad Libre. Artículo 17.
[5] Universidad Libre. Acuerdo Nº 04, octubre 06 de 2014, por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre. Pág. 35.
[6] Universidad Libre. Acuerdo 06 Octubre 25 del 2006. Reglamento de Investigación de la Universidad Libre. Artículo 18.

Así las cosas, el programa da respuesta al reto de la universidad como institución social de "repensar éticamente la realidad colombiana, con base en la investigación de sus fortalezas y el cúmulo de problemas que vive en el día a día la sociedad; sólo desde allí, se podrá responder a esa realidad"[7].

La proyección social surge fundamentalmente para determinar el nivel de compromiso de las universidades y sus programas con la sociedad, su desarrollo, avance científico, tecnológico y social. "Proyección viene del latín pro que significa preposición (*pro* ante, delante) *jacio* que corresponde a *cere* (arrojar, lanzar) y *proiectio*, *iones* (acción de arrojar o lanzar algo hacia delante); exige una acción pragmática ejecutiva, se trata de un acto dinámico, categorial e histórico. Proyectar es este sentido una acción impulsiva que causa efecto en lo social"[8].

Este programa hace suyos los planteamientos que tradicionalmente ha tenido la Universidad Libre frente a la concepción de proyección social, entendida como "la apertura del programa a la realidad social, económica y política, nacional e internacional"[9] otorgándole sentido social a su oferta académica y concretando su accionar mediante proyectos sociales y comunitarios.

Para la Universidad Libre es muy importante servir a la comunidad "mediante procesos integradores y de síntesis de la vocación científica,

[7] HERNÁNDEZ, Isabel. Universidad e Investigación. Centro de Investigaciones Universidad Cooperativa de Colombia, Pasto – Colombia. 2007 P. 101

[8] Congreso Internacional de Rectores Latinoamericanos y del Caribe. Documento Resumen "La proyección Social en América Latina y el Caribe. Universidad Federal de Minas. Brasil. 2007 P. 8.

[9] Universidad Libre. Proyecto Educativo Institucional. Acuerdo 010 del 2002 P. 19.

pedagógica y cultural"[10], de esta manera "se piensa, diseña y realiza la función de proyección social, como el medio para el progreso de la sociedad, articulando las funciones sustantivas con el entorno, en pro de dar soluciones a problemas concretos, así como atender las necesidades locales, regionales, nacionales y globales en los diferentes escenarios comunitarios, estatales y empresariales"[11].

Los programas que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación sustentan la programación de las actividades del plan de estudios en créditos académicos que muestran la regularidad de las actividades de aprendizaje que se ofrece a los estudiantes matriculados en cada uno de ellos. En tal sentido el programa asume el crédito como la medida del trabajo académico que desarrolla el estudiante en procura de lograr las competencias y desempeños propios de la labor docente, lo que define los tiempos formativos y las metodologías propias del perfil profesional. De acuerdo con el decreto 1075 de 2015 que incluye el decreto 1295 de abril 20 de 2010, se plantea que un crédito "equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas, u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje, sin incluir las destinadas a la presentación de las pruebas finales de evaluación"[12];se destaca además que la norma da autonomía para determinar el número de horas de acompañamiento directo del docente, de acuerdo con las particularidades de la actividad académica.

[10] Universidad Libre. (2014). Acuerdo Nº 04, octubre 06 de 2014, por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre.
[11] Universidad Libre. (2014). Acuerdo Nº 04, octubre 06 de 2014, por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre.
[12] Decreto 1075 de mayo 26 de 2015. Sección cuatro.

Así pues, la organización de las actividades académicas, en relación con el trabajo presencial, el de asesoría y el trabajo independiente, toman diferentes valores de acuerdo con la naturaleza y metodología de cada asignatura. Algunas asumen la condición de teóricas pues adelantan el estudio teórico de contenidos propios del área de formación y, aunque no de manera excluyente, centran las actividades académicas en el desarrollo de competencias del tipo saber-saber, proporcionando elementos disciplinares e interdisciplinares para el desarrollo de las competencias relacionadas con el saber hacer y saber ser. Otras son teórico-prácticas pues combinan las actividades de profundización teórica disciplinar con las de aplicación de los saberes, de tal forma que contribuyen a la configuración de habilidades, competencias y actitudes encaminadas a la transformación del conocimiento propio en procura de nuevas formas de saber ser y saber hacer en el contexto educativo, sin dejar de lado el desarrollo de competencias fundadas en el saber-saber. Varias se asumen como espacios para la práctica en los que se privilegia la configuración de habilidades y competencias de orden procedimental, metodológico y técnico, garantizando así el saber hacer en estrecha relación con el saber ser que involucra la acción del ser humano.

Licenciatura
en Español y Lenguas Extranjeras

4. LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS

4.1. Presentación

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	
Programa	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras
Título que otorga	Licenciado en Español y Lenguas Extranjeras
Créditos académicos	165
Duración proyectada	10 semestres
Jornada que ofrece	Única
Modalidad	Presencial
Sede	Bogotá

El programa de Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras tiene una metodología presencial y se desarrolla en la sede del Bosque Popular de la Universidad Libre. La Licenciatura se proyecta para 10 semestres y su admisión se hace de manera semestral. Su malla curricular está constituida por 165 créditos académicos, distribuidos en 2 ciclos: Formación Básica y Formación Profesional. El primero de ellos conformado por 4 componentes (Educación y Pedagogía, Comunicación, Investigación y Electivas); el segundo, por 5 componentes (Español, Inglés, Francés, Práctica Pedagógica e Investigativa y Optativas)

De acuerdo con lo anterior, el objetivo general de este programa es formar docentes competentes en el dominio y la enseñanza del español y las lenguas extranjeras, inglés y francés, cuyo trabajo redunde en la gestión de procesos educativos e investigativos en los ciclos de

educación pre-escolar, básica, media, técnica y tecnológica, con una proyección social que responda a las necesidades del contexto nacional e internacional.

Como objetivos específicos que se desprenden del objetivo general, se proponen:

- Ejercer su intervención pedagógica y didáctica en diferentes escenarios y espacios educativos.
- Seleccionar, diseñar y evaluar material didáctico para la enseñanza del español y las lenguas extranjeras.
- Identificar, diseñar y proponer soluciones a problemas del contexto educativo donde labora.
- Analizar situaciones cotidianas del salón de clase, la escuela y otros espacios pedagógicos como puntos de partida para la formulación de problemas objeto de investigación con fundamentación epistemológica.
- Conocer y aplicar los enfoques didácticos novedosos propios de la enseñanza del español y de las lenguas extranjeras en la planeación, ejecución y evaluación de programas y actividades de clase.
- Reflexionar sobre su práctica pedagógica en función de las exigencias del contexto educativo en donde se desempeñe.

De acuerdo con lo anterior, los perfiles profesional y ocupacional del egresado de esta licenciatura son los siguientes:

Perfil Profesional

- Docente competente en español y lenguas extranjeras: inglés y francés, que responda a las exigencias políticas e históricas del contexto nacional e internacional.

- Docente idóneo en la enseñanza/aprendizaje del español y las lenguas extranjeras como expresión del pensamiento y la cultura.
- Docente preparado en investigación educativa, sensible ante las problemáticas sociales y gestor de alternativas de solución.
- Docente capaz de aplicar herramientas tecnológicas de la información y la educación en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas.
- Docente líder, ético, con sentido crítico y proyección social, cultor de las diferencias de género, etnia y creencias.

Perfil Ocupacional

El docente estará en capacidad de:

- Ejercer la docencia en las áreas de español, inglés y francés en los niveles de pre-escolar, básica y media, en instituciones públicas o privadas.
- Ejercer la docencia en español y lenguas extranjeras: inglés y francés, en los niveles técnico y tecnológico de la educación, en contextos convencionales y no convencionales y en la educación para el trabajo y/o el desarrollo humano.
- Diseñar y ejecutar propuestas educativas acordes a los contextos donde desarrolle su intervención pedagógica.
- Desempeñarse como investigador en el campo de la pedagogía y la didáctica del español y las lenguas extranjeras inglés y francés.
- Desarrollar estrategias pedagógicas y didácticas que favorezcan el aprendizaje del español y las lenguas extranjeras en población con necesidades educativas especiales.
- Ejercer como asesor pedagógico, orientador de los procesos educativos de la enseñanza/aprendizaje del español y de las lenguas extranjeras.

- Desempeñarse como docente promotor y mediador cultural en los contextos nacional e internacional.
- Dirigir instituciones educativas, además de evaluar, reflexionar y proponer soluciones que respondan a las necesidades educativas del contexto donde se desempeñe.

Los anteriores perfiles responden a un ciclo de formación profesional (español y lenguas extranjeras (inglés y francés), en el que los docentes en formación de nuestro programa están llamados a desarrollar competencias que les permitan alcanzar los perfiles propuestos. En lo referente a las lenguas extranjeras, a diferencia de la actual licenciatura, se espera que nuestros docentes en formación logren un nivel de lengua extranjera C1, en la lengua de profundización que escojan, y un nivel de B2 en la segunda lengua extranjera. Para ello se implementa la obligatoriedad de la presentación de un examen de lengua internacional, además de ofrecerles la posibilidad de prepararse para el mismo a través de asignaturas propuestas en el componente de Optativas.

En el ciclo de formación básica se incluyen asignaturas que favorecen el desarrollo integral de un docente. Asimismo, a lo largo de los componentes que conforman el ciclo, el licenciado complementa su formación profesional con competencias propias de la pedagogía, la comunicación y la investigación. Esta última, como aspecto fundamental de la práctica académica en la formación de un licenciado, se hace explícita en las asignaturas propias de la investigación y también se desarrolla de manera implícita a lo largo de la malla curricular.

Además, para lograr nuestro propósito, las asignaturas del ciclo de formación profesional permiten desarrollar en

nuestros estudiantes competencias propias de un hablante y mediador cultural en lengua extranjera. En el caso del español, se requiere que nuestros estudiantes conozcan a plenitud su lengua materna y se desempeñen como conocedores y embajadores de su lengua y su cultura. En lo que se refiere a la práctica pedagógica, y acorde con la reglamentación referenciada anteriormente, en la nueva licenciatura este componente se revaloriza en el sentido de que nuestros estudiantes entrarán en contacto con los diferentes escenarios de intervención pedagógica a partir del segundo semestre.

4.2. Justificación

Históricamente la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Libre se ha caracterizado por proponer programas educativos de formación de docentes de español, inglés y/o francés para la educación básica y media, afines a la Misión y Visión institucional, consecuentes con las necesidades propias del contexto educativo y el desarrollo cultural y científico de la Nación. Este desarrollo acorde con los procesos de internacionalización en que se inscribe el país, se ha ido transformando y dinamizando entre otros, desde lo normativo, lo académico, lo pedagógico y lo comunicativo con el fenómeno de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.

En este sentido, el programa que actualmente se ofrece, “Licenciatura en Educación Básica con énfasis en humanidades e idiomas” se transforma, dinamiza y actualiza con la nueva propuesta de “Licenciatura en español y lenguas extranjeras”. La nueva propuesta busca contribuir en la transformación de nuestra sociedad en el contexto nacional e internacional, con la implementación de las nuevas reglamentaciones al res-

pecto, así como con los adelantos en materia académica, pedagógica y comunicativa, entre otras. En concordancia con las nuevas dinámicas, el programa de Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras forma licenciados consientes y responsables, cuyo quehacer social y cultural se enmarca en los principios filosóficos de su alma mater: respeto, tolerancia, equidad y democracia. Principios y valores que dan pautas para el ser y el convivir en su intervención pedagógica con una comunidad educativa en particular. Profesionales con la convicción de que el cambio social solo se puede lograr si la educación y todos los procesos que subyacen a ella, se están evaluando y ajustando continuamente a las necesidades de los diferentes contextos.

Desde esta perspectiva, cada uno de los criterios consignados en los perfiles ocupacional y profesional, sugieren abiertamente los énfasis e intereses del programa. Ahora, teniendo en cuenta las especificidades de los ítems propuestos, la apuesta formativa del programa hace de la cátedra de lengua el escenario propicio para la problematización rigurosa (ecléctica) de la lengua en particular y de la comunicación en general. Dicho enfoque trasciende el carácter meramente instrumental de la cátedra teórica informativa, va mucho más allá de la perspectiva estrecha que condena a la didáctica, pedagogía y metodología a ser manuales instructivos cuyos contenidos habrán de resultar eficaces en cualquier circunstancia. Solo desde este enfoque y en ese sentido afirmamos de manera categórica, es probable ganar consciencia sobre el problema complejo del lenguaje, sobre las implicaciones que comporta la enseñanza del español, incluso sobre los problemas respectivos al aprendizaje de lenguas extranjeras.

De esta manera, el profesional en la Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras de la Universidad Libre se caracteriza por tener un dominio teórico suficiente de contenidos propios de la disciplina, el conocimiento exhaustivo de esquemas y modelos de análisis aplicados (históricamente) a la enseñanza y estudio del español, las lenguas extranjeras y la problematización de los fenómenos inherentes a la comunicación. Estas herramientas le permitirán un desempeño idóneo en su faceta docente y harán de su formación disciplinar el recurso adecuado para participar de manera activa como agente cultural. Su campo de acción no se reduce a la identificación y solución de problemas estrictamente teóricos vinculados a la lingüística o la educación; el programa apuesta por procesos de formación teórica, práctica, o articulados, que le permitan al estudiante niveles de participación mucho más asertivos y propositivos en distintas áreas de consolidación de la sociedad y la cultura.

Así, el programa de Español y Lenguas Extranjeras, fundamentado ahora metodológicamente en el modelo de tendencia autoestructurante, se articula con la investigación formativa, la resolución de problemas, la flexibilización curricular y la interdisciplinariedad. Este hecho hace que el egresado del programa fortalezca su autonomía, establezca conexiones entre diferentes disciplinas, se forme como docente comunicador e investigador, comprenda su realidad social y humana y, por último, entienda que la ciencia tiene sentido cuando se aplica en beneficio de los demás seres humanos. El egresado de nuestra Facultad hace suyo el pensamiento humanista que afirma que la ciencia debe estar en la vida y debe ponerse al servicio de la humanidad, como reza el lema de uno de nuestros símbolos: “La ciencia fuente de la libertad”.

4.3. Descripción del plan de estudios

Bajo el sistema de créditos académicos, previamente explicado, los ciclos y componentes se articulan entre sí y configuran la formación integral del Licenciado en Español y Lenguas Extranjeras. Tal estructura, organizada en 165 créditos, cuya distribución es la que aparece a continuación, expresa de manera sintética la reflexión, análisis y postura epistemológica del programa.

CICLO	COMPONENTE	CRÉDITOS	% CRÉDITOS POR COMPONENTE	% CRÉDITOS POR CICLO
FORMACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	19	11.4%	26,4%
	COMUNICACIÓN	14	8.4%	
	INVESTIGACIÓN	6	3,6%	
	ELECTIVAS	5	3,0%	
FORMACIÓN PROFESIONAL	ESPAÑOL	22	13,4%	73,6%
	INGLÉS	17	10,3%	
		10s (Énfasis)	6.1%	
	FRANCÉS	17	10,3%	
	PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA	50	30,4%	
	OPTATIVAS	5	3,1%	
TOTAL	9 COMPONENTES	165	100%	100%

Cabe señalar que los estudiantes de esta Licenciatura, a diferencia de la actual, deben escoger un énfasis en la lengua que prefieran a partir del octavo semestre, de tal manera que deberán cursar 10 créditos en el énfasis seleccionado: inglés o

francés. Es así como en lo referente a las lenguas extranjeras, se espera que nuestros estudiantes logren un nivel de lengua extranjera C1, en la lengua de profundización que escojan, y un nivel de B2 en la segunda lengua extranjera. Para ello se implementa la obligatoriedad de la presentación de un examen de lengua internacional, tal y como ya se señaló.

De acuerdo con lo anterior, esta Licenciatura asume una estructura curricular a partir de ciclos, componentes y asignaturas, atendiendo a lo ya señalado en el acápite de modelo pedagógico y estructura curricular; así las cosas a continuación se presenta y describe el plan de estudios.

El ciclo de formación básica se desarrolla a través de los siguientes cuatro componentes que involucran a su vez asignaturas, entendidas como espacios de encuentro entre profesor-estudiantes que conllevan la reflexión, el análisis y la construcción de conocimiento, además de propiciar actividades que le permitan al alumno reconocer sus intereses y necesidades para garantizar un aprendizaje significativo.

COMPONENTE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA 19 Créditos				
Este componente tiene por objetivo proporcionar las herramientas necesarias que permitan enfrentar acertadamente problemas que requieren de capacidad analítica e innovación en el campo de la educación, crear hábitos de trabajo individual y en equipo para la búsqueda del conocimiento científico y su aplicación en la solución de problemas.				
ASIGNATURA	CONDICIÓN	OBJETIVO	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
Epistemología de la Pedagogía	Teórica	Conocer los fundamentos de la pedagogía como teoría y praxis de los procesos de enseñanza y de aprendizaje de los seres humanos.	2	NO

Teorías del Aprendizaje	Teórica	Apropiarse de un constructo teórico que de cuenta del aprendizaje como una práctica humana, social y política.	2	NO
Modelos Pedagógi-cos	Teórica	Analizar la relación dialéctica de los distintos componentes de todo proceso educativo.	3	NO
Modelos Curricula-res	Teórica	Comprende los diferentes enfoques y modelos curriculares que se pueden asumir en las instituciones educativas.	3	NO
Modelos de Evaluación	Teórica	Fortalecer la reflexión crítica y la transformación de la praxis evaluativa en el aula y en la escuela.	3	NO
Educación y Geopolí-tica	Teórica	Posicionar al futuro educador en el contexto político, ideológico y social local y universal.	2	NO
Educación para la Paz y los Derechos Humanos	Teórica	Orientar en el conocimiento de la educación como un proceso social, político, ideológico y cultural.	2	NO
Políticas Públicas y Legislación Educativa Colombiana	Teórica	Conocer las diferentes dinámicas legales que rigen la educación colombiana.	2	NO

COMPONENTE COMUNICACIÓN 14 Créditos				
Este componente tiene como propósito la formación de un docente comunicador. La comunicación como base del quehacer pedagógico y didáctico. En efecto, comprender el proceso social que representa la comunicación y lo que demanda de los futuros licenciados unilibristas. Fortalecer las habilidades lingüístico-comunicativas, saber: escuchar, hablar, leer y escribir				
ASIGNATURA	CONDICIÓN	OBJETIVO	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
Cátedra Unilibrista	Teórico Práctica	Desarrollar procesos de apropiación y pertenencia de la filosofía institucional, con miras a generar un espacio de reflexión sobre la historia, la filosofía, el significado de los símbolos, la estructura administrativa y el conocimiento de la Universidad.	1	NO
Taller de Expresión Oral y Escrita I	Práctica	Fortalecer las habilidades comunicativas orales de los estudiantes.	3	NO
Taller de Expresión Oral y Escrita II	Práctica	Fortalecer las habilidades comunicativas escritas de los estudiantes.	3	NO
Comprensión y Producción del Texto Académico	Teórico-Práctica	Desarrollar las capacidades argumentativas de los estudiantes, a partir de la lectura y escritura de textos académicos.	3	Taller de Expresión Oral y Escrita I Taller de Expresión Oral y Escrita II
Tecnologías de la Comunicación y la Información en Educación	Teórica	Proveer herramientas tecnológicas suficientes y necesarias que optimicen los procesos de enseñanza – aprendizaje.	2	NO

Pensamiento Matemático y Razonamiento Abstracto	Teórica	Potenciar las habilidades lógico-matemáticas de los estudiantes para la resolución de problemas.	2	NO

COMPONENTE INVESTIGACIÓN 6 Créditos				
Este campo constituye un escenario para la recreación de saberes del maestro en formación. Es un espacio académico en un ambiente real del contexto educativo, en el cual el docente en formación aplica, articula integra, los conocimientos y saberes construidos en su proceso de formación pedagógica, didáctica, disciplinar, ético y administrativo.				
ASIGNATURA	CONDICIÓN	OBJETIVO	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
Principios Generales de Investigación	Teórica	Plantear los fundamentos generales en todo proceso de investigación.	3	NO
Paradigmas y Diseños de Investigación	Teórica	Dar a conocer los diferentes paradigmas, modelos, enfoques y diseños de investigación posibles en educación.	3	NO

Aunque a continuación se presenta un listado de Electivas que actualmente se ofertan, se resalta que la selección de aquellas que se vayan a ofrecer y/o desarrollar dependerá de las necesidades e intereses de los estudiantes; así se destaca que este listado no se concibe como una opción única y definitiva.

COMPONENTE ELECTIVAS 5 Créditos				
Este componente proyecta fortalecer la formación integral del estudiante dentro de un enfoque curricular transversal, sustentado en el desarrollo humano, que permita la formación con una visión crítica de la realidad y que lo proyecte como agente trasformador social en el ejercicio docente.				
ASIGNATURA	CONDICIÓN	OBJETIVO	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
Astronomía y cosmología	Teórico-práctica	Dar a conocer, como parte de la formación integral, las nociones básicas que permitan la comprensión de la estructura y características del Universo, así como de su origen, desarrollo y posible destino	2	NO
Cátedra de Emprendimiento	Teórico-práctica	Promover el emprendimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico, en atención a la política de integración Universidad - Empresa - Estado, con inclusión de la comunidad Unilibrista al ecosistema emprendedor del país, reafirmando así el compromiso social de la Universidad libre.	2	NO
Cátedra Olímpica	Teórico-práctica	Fomentar en la comunidad académica y la sociedad en general la cultura de paz por medio del estudio del olimpismo y el deporte en general.	1	NO
Historia del Pensamiento	Teórico-práctica	Mostrar al estudiante, desde una mirada diacrónica, las diferentes formas de concebir, entender e interpretar el mundo de la vida humana.	1	NO
Educación Ambiental	Teórico-práctica	Concienciar al ser humano de que su vida depende de sus acciones en relación con el medio ambiente.	1	NO
Deporte Social	Teórico-práctica	Brindar al estudiante el conocimiento social de las manifestaciones deportivas urbanas.	1	NO

Historia del Arte	Teórico-práctica	Comprender el arte como una manifestación humana, cultural, política e ideológica, que permite describir el mundo objetivo, subjetivo e intersubjetivo.	1	NO
Historia del Cine	Teórico-práctica	Entender la importancia del llamado séptimo arte en la descripción, explicación e interpretación de los problemas sociales humanos.	1	NO
Motricidad y Lenguaje Corporal	Teórico-práctica	Generar en el estudiante conciencia corporal y manejo del espacio, articulado al entorno social.	1	NO
Educación Rítmica	Teórico-práctica	Concientizar al estudiante de una estética corporal propia y el reconocimiento de la estética corporal de los otros.	2	NO
Habilidades del Pensa-miento	Teórico-práctica	Fortalecer las competencias cognitivas y emocionales de los estudiantes para la resolución de problemas.	2	NO
Neurolin-güística	Teórico-práctica	Establecer las relaciones entre cerebro, pensamiento y lenguaje para la resolución de problemas del mundo de la vida.	1	NO
Habilidades Gerenciales	Teórico-práctica	Facilitar herramientas conceptuales que permitan caracterizar un perfil gerencial.	1	NO

Arte y Cultura	Teórico-práctica	Sensibilizar al estudiante por medio de las diferentes representaciones estéticas como manifestaciones de las diversas culturas humanas.	1	NO
Jóvenes Escritores	Teórico-práctica	Fortalecer en los estudiantes los talentos para la construcción estética de textos escritos.	2	NO
Narración Oral	Teórico-práctica	Estimular en el estudiantado las habilidades orales desde el conocimiento de las tradiciones que conforman la realidad colombiana y la ampliación de marcos de referencia.	2	NO
Cine Colombiano	Teórico-práctica	Propiciar un espacio de debate social-político-cultural frente a las ficciones que ofrece el cine arte colombiano.	1	NO
Cine Latinoame-ricano	Teórico-práctica	Proporcionar un espacio de debate de las problemáticas educativas y culturales de los países latinoamericanos.	1	NO

El ciclo de formación profesional se lleva a cabo a través de los siguientes cinco componentes que permiten, a través de las asignaturas, desarrollar en los estudiantes competencias propias de un conocedor del sistema de su lengua materna, así como de un hablante y mediador cultural en lengua extranjera.

COMPONENTE ESPAÑOL
22 Créditos

Este componente tiene como objetivo describir la lengua como sistema de significación desde la perspectiva morfológica, semántica, sintáctica y fonético-fonológica y desde luego pragmática así como permitir el acercamiento a la palabra como instrumento artístico y forma de conocimiento socio-cultural de diferentes comunidades.

ASIGNATURA	CONDICIÓN	OBJETIVO	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
Teorías del Lenguaje	Teórica	Analizar los fundamentos generales que describen y explican teóricamente las diferentes posiciones psicológicas, sociológicas, cognitivas y semióticas, entre otras, propias del lenguaje.	2	NO
Semiótica del Lenguaje	Teórica	Conocer los diversos sistemas semióticos que se usan en las muchas formas de comunicación humana.	2	NO
Lingüística Aplicada I	Teórica	Estudiar los fundamentos lingüísticos de la lengua materna desde la fonología y morfología.	2	Teorías del lenguaje
Lingüística Aplicada II	Teórica	Analizar los fundamentos lingüísticos de la lengua materna desde la sintaxis y la semántica.	2	Teorías del lenguaje
Lingüística Aplicada III	Teórica	Aplicar los fundamentos desde la pragmática y el análisis del discurso.	2	Teorías del lenguaje
Teoría Literaria	Teórica	Estudiar las diferentes teorías literarias que le permiten al estudiante abordar diversos textos literarios.	2	NO
Didáctica del Español	Teórico Práctica	Desarrollar las competencias comunicativas-pedagógicas y estrategias didácticas para la enseñanza de la lengua materna.	2	Lingüística Aplicada I Lingüística Aplicada II Lingüística Aplicada III
Literatura Universal	Teórica	Analizar obras literarias producidas en diversas lenguas y sociedades.	2	Teoría Literaria

Literatura Latinoamericana	Teórica	Reconocer diversas obras literarias producidas en el continente latinoamericano.	2	Teoría Literaria
Literatura Española	Teórica	Analizar diversas obras literarias producidas en España.	2	Teoría Literaria
Literatura Colombiana	Teórica	Estudiar diversas obras literarias producidas en Colombia.	2	Teoría Literaria

En lo que respecta a los componentes de inglés y de francés se hace necesario resaltar que todos los estudiantes deberán cursar y aprobar 17 créditos en cada uno. En octavo semestre los estudiantes deberán seleccionar un énfasis entre estos dos componentes, lo que implicará que cursen y aprueben 10 créditos adicionales. Lo anterior con el fin de garantizar un nivel C1 en la lengua seleccionada para el énfasis y un nivel B2 en la segunda lengua extranjera. A continuación se describen las asignaturas que harán parte de cada uno de los componentes, señalando aquellas que se programan para cada **énfasis.**

COMPONENTE INGLÉS 17 Créditos				
Este componente tiene como propósito procurar la apropiación del idioma inglés que le permita al estudiante utilizarlo como una herramienta para comunicarse dentro de diversos contextos ya sean académicos y/o culturales.				
ASIGNATURA	CONDICIÓN	OBJETIVO	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
Inglés Básico I	Teórica	Desarrollar las habilidades básicas necesarias para ser un usuario básico del inglés de acuerdo con los principios establecidos en el Marco Común Europeo para el nivel A2.	3	NO
Inglés Básico II	Teórica	Dominar las habilidades básicas necesarias para ser un usuario básico del inglés de acuerdo con los principios establecidos en el Marco Común Europeo para el nivel A2.	3	Inglés Básico I

Inglés Básico III	Teórica	Desarrollar las habilidades básicas necesarias para ser un usuario independiente del inglés de acuerdo con los principios establecidos en el Marco Común Europeo para el nivel B1.	3	Inglés Básico II
Inglés Intermedio I	Teórica	Dominar las habilidades básicas necesarias para ser un usuario independiente del inglés de acuerdo con los principios establecidos para el nivel B1+ en la escala del Marco Común Europeo de referencia.	2	Inglés Básico III
Inglés Intermedio II	Teórica	Afianzar las habilidades comunicativas en inglés para alcanzar un nivel B2 según el MCER que le permitirá ser parte de actos comunicativos más complejos que lo acercarán cada vez más a ser un profesional de la educación.	2	Inglés Intermedio I
Inglés Avanzado I	Teórica	Afianzar las habilidades comunicativas en inglés para alcanzar un nivel B2+ según el MCER que le permitirá ser parte de actos comunicativos más complejos que lo acercarán cada vez más a ser un profesional de la educación.	2	Inglés Intermedio II
Inglés Avanzado II	Teórica	Afianzar las habilidades comunicativas en inglés para alcanzar un nivel B2+ según el MCER que le permitirá ser parte de actos comunicativos más complejos que lo acercarán cada vez más a ser un profesional de la educación.	2	Inglés Avanzado I
ÉNFASIS 10 créditos				
English Didactics	Teórico-práctica	Interpretar los programas curriculares del inglés lengua extranjera, y tomar decisiones metodológicas pertinentes para implementarlos. El docente tendrá la capacidad de planear, implementar y evaluar una clase de inglés como lengua extranjera	2	Inglés Avanzado II

Anglophone Literature I	Teórica	Fortalecer las habilidades comunicativas necesarias para ser un usuario competente del inglés y así alcanzar un nivel C1 según el MCER al finalizar sus estudios a través del conocimiento de la literatura inglesa	2	Teoría literaria Inglés Avanzado II
Anglophone Literature II	Teórica	Fortalecer las habilidades comunicativas necesarias para ser un usuario competente del inglés y así alcanzar un nivel C1 según el MCER al finalizar sus estudios a través del conocimiento de la literatura norteamericana	2	Teoría literaria Inglés Avanzado II
Anglophone Culture and Civilization	Teórica	Afianzar las habilidades comunicativas necesarias para ser un usuario competente del inglés y así alcanzar un nivel C1 según el MCER al finalizar sus estudios a través del conocimiento de la cultura y civilización anglófona	2	Inglés Avanzado II
Academic Writing	Teórico-práctica	Afianzar las habilidades comunicativas necesarias para ser un usuario competente del inglés y así alcanzar un nivel C1 según el MCER al finalizar sus estudios a través de la escritura de textos académicos en inglés.	2	Inglés Avanzado II

COMPONENTE FRANCÉS 17 Créditos				
Este componente tiene como propósito procurar la apropiación del idioma francés que le permita al estudiante utilizarlo como una herramienta para comunicarse dentro de diversos contextos ya sean académicos y/o culturales.				
ASIGNATURA	CONDICIÓN	OBJETIVO	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
Francés Básico I	Teórica	Aplicar las habilidades básicas necesarias para ser un usuario básico del francés de acuerdo con los principios establecidos en el Marco Común Europeo para el nivel A1.	3	NO

Francés Básico II	Teórica	Desarrollar las habilidades básicas necesarias para ser un usuario básico del francés de acuerdo con los principios establecidos en el Marco Común Europeo para el nivel A2.	3	Francés Básico I
Francés Básico III	Teórica	Dominar las habilidades básicas necesarias para convertirse en un usuario básico del francés de acuerdo con los principios establecidos en el Marco Común Europeo para el nivel A2+.	3	Francés Básico II
Francés Intermedio I	Teórica	Desarrollar las habilidades básicas necesarias para ser un usuario independiente del francés de acuerdo con los principios establecidos en el Marco Común Europeo para el nivel B1.	2	Francés Básico III
Francés Intermedio II	Teórica	Dominar las habilidades básicas necesarias para ser un usuario independiente del francés de acuerdo con los principios establecidos para el nivel B1+ en la escala del Marco Común Europeo de referencia	2	Francés Intermedio I
Francés Avanzado I	Teórica	Afianzar las habilidades comunicativas en francés para alcanzar un nivel B2 según el MCER que le permitirá ser parte de actos comunicativos más complejos que lo acercarán cada vez más a ser un profesional de la educación.	2	Francés Intermedio II
Francés Avanzado II	Teórica	Afianzar las habilidades comunicativas en francés para alcanzar un nivel B2+ según el MCER que le permitirá ser parte de actos comunicativos más complejos que lo acercarán cada vez más a ser un profesional de la educación.	2	Francés Avanzado I

ÉNFASIS 10 créditos				
Didactique du FLE	Teórico-Práctica	Interpretar los programas curriculares del francés lengua extranjera y tomar decisiones metodológicas pertinentes para implementarlos. El docente tendrá la capacidad de planear, implementar y evaluar una clase de francés como lengua extranjera	2	Francés Avanzado II
Littérature Francophone I	Teórica	Fortalecer las habilidades comunicativas necesarias para ser un usuario competente del francés y así alcanzar un nivel C1 según el MCER al finalizar sus estudios a través del conocimiento de la literatura francófona de los siglos XVI, XVII y XVIII.	2	Teoría Literaria Francés Avanzado II
Littérature Francophone II	Teórica	Fortalecer las habilidades comunicativas necesarias para ser un usuario competente del francés y así alcanzar un nivel C1 según el MCER al finalizar sus estudios a través del conocimiento de la literatura francófona de los siglos XIX, XX y XXI	2	Teoría Literaria Francés Avanzado II
Culture et Civilisation Francophone	Teórica	Afianzar las habilidades comunicativas necesarias para ser un usuario competente del francés y así alcanzar un nivel C1 según el MCER al finalizar sus estudios a través del conocimiento de la cultura y civilización francófona	2	Francés Avanzado II
Français sur Objectifs Universitaires	Teórico-práctica	Afianzar las habilidades comunicativas necesarias para ser un usuario competente del francés y así alcanzar un nivel C1 según el MCER al finalizar sus estudios a través de la escritura de textos de corte académico en francés.	2	Francés Avanzado II

COMPONENTE PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA
50 Créditos

Este componente tiene como objetivo presentar los fundamentos teóricos y prácticos de la práctica investigativa disciplinar para que el estudiante pueda desarrollar su quehacer pedagógico investigativo en aras de la resolución de problemas propios de su formación.

ASIGNATURA	CONDICIÓN	OBJETIVO	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
Seminario de Investigación Disciplinar	Teórico práctica	Analizar las primeras etapas de la investigación a nivel crítico, lógico, riguroso y pertinente, de acuerdo con los contextos académicos disciplinares a los que se enfrentan.	3	NO
Contextos Educativos Convencionales	Práctica	Analizar los diversos contextos educativos convencionales.	5	NO
Contextos Educativos No Convencionales	Práctica	Analizar los diversos contextos educativos no convencionales.	5	NO
Práctica en Contextos de Enseñanza del Español	Práctica	Identificar problemáticas para la intervención en contextos donde se enseña la lengua materna.	5	Contextos Educativos Convencionales Contextos Educativos No Convencionales
Práctica en Contextos de Enseñanza del Inglés	Práctica	Identificar problemáticas para la intervención en contextos donde se enseña la lengua inglesa.	5	Contextos Educativos Convencionales Contextos Educativos No Convencionales

Práctica en Contextos de Enseñanza del Francés	Práctica	Identificar problemáticas para la intervención en contextos donde se enseña la lengua francesa.	5	Contextos Educativos Convencionales Contextos Educativos No Convencionales
Práctica Pedagógica Investigativa I	Práctica	Construir un anteproyecto de investigación a partir de la observación y descripción en el aula.	6	Seminario de Investigación Disciplinar Práctica en Contextos de Enseñanza del Español Práctica en Contextos de Enseñanza del Inglés Práctica en Contextos de Enseñanza del Francés
Práctica Pedagógica Investigativa II	Práctica	Construir el marco teórico y metodológico de un proyecto de investigación con la respectiva propuesta pedagógica.	6	Práctica Pedagógica Investigativa I
Práctica Pedagógica Investigativa III	Práctica	Construir el primer borrador del trabajo investigativo de grado.	6	Práctica Pedagógica Investigativa II
Trabajo de Grado	Práctica	Construir un artículo académico a partir del trabajo final investigativo de grado	4	Práctica Pedagógica Investigativa III

COMPONENTE OPTATIVAS 5 Créditos					
Este componente tiene como objetivo complementar y profundizar el saber profesional del Licenciado en Español y Lenguas Extranjeras. Constituyen un conjunto de asignaturas ofrecidas a los estudiantes para que seleccione aquellas que respondan a sus propios intereses y necesidades de formación.					
COMPONENTE	ASIGNATURAS	CONDICIÓN	OBJETIVO	CRÉDITOS	PRERREQUISITO
Español	Gramática del Español	Teórico-práctica	Dominar de manera competente los conocimientos de gramática en el estudio de la lengua materna	2	NO
	Taller de Literatura	Teórico-práctica	Aplicar de manera eficaz la teoría así como los recursos de la creación en y para la literatura.	2	NO
	Español como Lengua Extranjera	Teórico-práctica	Dominar las pautas básicas y actualizadas de la formación de destrezas académicas y profesionales para la enseñanza del español como lengua extranjera.	1	NO
Inglés	Comunicación Intercultural en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	Teórico-práctica	Aplicar las pautas básicas y actualizadas de la comunicación intercultural para la enseñanza de lenguas extranjeras.	2	NO
	Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera para la Infancia	Teórico-práctica	Implementar las pautas básicas y actualizadas de la formación de destrezas académicas y profesionales para la enseñanza del inglés como lengua extranjera para la infancia.	2	NO
	Preparación para el Examen de Inglés como Lengua Extranjera	Teórico-práctica	Proveer las herramientas teórico - prácticas necesarias para la presentación de exámenes de inglés como lengua extranjera.	1	NO

Francés	Comunicación Intercultural en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	Teórico-práctica	Aplicar las pautas básicas y actualizadas de la comunicación intercultural para la enseñanza de lenguas extranjeras.	2	NO
	Enseñanza del Francés como Lengua Extranjera para la Infancia	Teórico-práctica	Implementar las pautas básicas y actualizadas de la formación de destrezas académicas y profesionales para la enseñanza del francés como lengua extranjera para la infancia.	2	NO
	Preparación para el Examen de Francés como Lengua Extranjera	Teórico-práctica	Proveer las herramientas teórico - prácticas necesarias para la presentación de exámenes de francés como lengua extranjera.	1	NO

Plan de transición
entre el programa actual y el programa nuevo

5. PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE PROGRAMA ACTUAL Y PROGRAMA NUEVO

A continuación se precisan los ajustes más significativos entre el programa actual y la propuesta que se presenta hoy con el fin de atender a las disposiciones del MEN que enmarcan la propuesta de transición entre los dos planes de estudio.

	PROGRAMA ACTUAL	PROGRAMA NUEVO
Programa	Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades e Idiomas	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras
Título que otorga	Licenciado en Educación Básica con énfasis en Humanidades e Idiomas	Licenciado en Español y Lenguas Extranjeras
Créditos	170	165
Duración proyectada	10 semestres	10 semestres
Jornada	Única	Única
Modalidad	Presencial	Presencial
Sede	Bogotá	Bogotá

Perfil profesional del egresado	El profesional egresado de este programa obtiene una formación que le permite desempeñarse como profesor e investigador de Español y Lenguas extranjeras, así como asesor y gestor de procesos educativos en estas lenguas.	El licenciado egresado del programa Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras de la Facultad de Ciencias de la Educación es un profesional formado en la pedagogía, didáctica, investigación, comunicación, tecnologías aplicadas a la educación y en los diversos saberes de las humanidades e idiomas. Es un sujeto político, creativo, crítico, analítico y reflexivo, emprendedor, responsable y competente, con capacidad para la resolución de problemas y facilidad de adaptación a ambientes laborales diversos. El egresado es innovador y líder visionario e integrador, orientador, constructor de ambientes, gestor de procesos y dinamizador de proyectos, respetuoso de la diferencia, diversidad e interculturalidad.

Teniendo en cuenta que el programa actual se ha venido ofreciendo por varios años y que ha cumplido con todos los procedimientos legales e institucionales que garantizan la alta calidad del mismo, se resalta que la Universidad garantizará al estudiante la posibilidad de terminar el plan de estudios que corresponde a la Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades e Idiomas.

Por tal razón, a continuación presentamos propuesta de equivalencia entre los ejes temáticos del actual plan y las asignaturas del nuevo, con el fin de garantizar al estudiante que ya haya iniciado y no interrumpa la Licenciatura en Educación Bá-

sica con énfasis en Humanidades e Idiomas la finalización del proceso académico; es decir, a continuación proponemos equivalencias y otras estrategias que podrán ser aplicadas en caso de que algún estudiante pierda o deje pendiente uno o más ejes temáticos del plan de estudios vigente.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES E IDIOMAS	IH	CR	LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS	IH	CR	JUSTIFICACIÓN
CÁTEDRA UNILIBRISTA	1	1	CÁTEDRA UNILIBRISTA	1	1	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
EDUCACIÓN Y COMUNIDAD I	5	3	EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS	4	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN
EDUCACIÓN Y COMUNIDAD II	5	3				
HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA	5	3	EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA	2	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN
TEORÍAS PEDAGÓGICAS DEL APRENDIZAJE	5	3	MODELOS PEDAGÓGICOS	4	3	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN
PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN	2	2	TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	2	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	3	2				
CONTEXTO Y GESTIÓN ESCOLAR I	3	2	POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA	2	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN
CONTEXTO Y GESTIÓN ESCOLAR II	3	2				

CURRÍCULO	5	3	MODELOS CURRICULARES	3	3	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN
EVALUACIÓN	5	3	MODELOS DE EVALUACIÓN	3	3	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN
FUNDAMENTOS LINGÜÍSTICOS	3	2	TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I	4	3	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN
FUNDAMENTOS SEMIOLÓGICOS	3	2				
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	5	3	TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA II	4	3	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN
CONTEXTOS DE LA COMUNICACIÓN	5	3				
LÓGICA DEL LENGUAJE	4	3	COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DEL TEXTO ACADÉMICO	4	3	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN
INFORMÁTICA BÁSICA	3	2				VALIDACIÓN
INFORMÁTICA APLICADA	3	2	TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN	4	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN
NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN	5	3				
LINEAMIENTOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN I	6	4	PRINCIPIOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN	3	3	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN
LINEAMIENTOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN II	6	4				

APLICACIÓN Y DESARROLLO DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN I	4	3	PARADIGMAS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN	3	3	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN
APLICACIÓN Y DESARROLLO DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN II	4	3				
			EDUCACIÓN Y GEOPOLÍTICA	4	2	SIN EQUIVALENCIA
			PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y RAZONAMIENTO ABSTRACTO	2	2	SIN EQUIVALENCIA
CASTELLANO I	4	2	LINGÜÍSTICA APLICADA I	4	2	EQUIVALENCIA EN CONTENIDOS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN
CASTELLANO II	4	2	LINGÜÍSTICA APLICADA II	4	2	EQUIVALENCIA EN CONTENIDOS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN
CASTELLANO III	4	2				
CASTELLANO IV	3	2	LINGÜÍSTICA APLICADA III	4	2	EQUIVALENCIA EN CONTENIDOS Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN
CASTELLANO V	3	2				
DIDÁCTICA DEL CASTELLANO	3	2	DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL	4	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
DIDÁCTICA DE LA LITERATURA	3	2				
LITERATURA UNIVERSAL	2	1	LITERATURA UNIVERSAL	3	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
LITERATURA CLÁSICA	2	1				

LITERATURA HISPANO-AMERICANA	2	1	LITERATURA ESPAÑOLA	3	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
			LITERATURA LATINO-AMERICANA	3	2	
LITERATURA COLOMBIANA	2	1	LITERATURA COLOMBIANA	3	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
SEMIÓTICA DEL LENGUAJE	3	2	SEMIÓTICA DEL LENGUAJE	3	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
TEORÍAS DEL LENGUAJE	5	3	TEORÍAS DEL LENGUAJE	4	2	
OPTATIVA TEORÍAS DEL LENGUAJE APLICADA	2	1				
OPTATIVA TALLER DE LITERATURA I	2	1	TEORÍA LITERARIA	3	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
OPTATIVA TALLER DE LITERATURA II	2	1				
OPTATIVA ETNOLINGUÍSTICA	2	1				VALIDACIÓN
OPTATIVA SOCIOLINGUÍSTICA	2	1				VALIDACIÓN
INGLÉS BÁSICO I	8	4	INGLÉS BÁSICO I	8	3	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
INGLÉS BÁSICO II	8	4	INGLÉS BÁSICO II	8	3	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
INGLÉS BÁSICO III	8	4	INGLÉS BÁSICO III	8	3	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
INGLÉS INTERMEDIO I	6	4	INGLÉS INTERMEDIO I	6	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
INGLÉS INTERMEDIO II	6	4	INGLÉS INTERMEDIO II	6	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
INGLÉS AVANZADO I	6	4	INGLÉS AVANZADO I	6	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
INGLÉS AVANZADO II	6	4	INGLÉS AVANZADO II	6	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS

			ÉNFASIS EN INGLÉS			
DIDÁCTICA DEL INGLÉS	3	2	ENGLISH DIDACTICS	4	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
LITERATURA INGLESA	2	1	ANGLOPHONE LITERATURE I	3	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
			ANGLOPHONE LITERATURE II	3	2	
			ANGLOPHONE CULTURE AND CIVILIZATION	2	2	SIN EQUIVALENCIAS
			ACADEMIC WRITING	3	2	SIN EQUIVALENCIAS
FRANCÉS BÁSICO I	8	4	FRANCÉS BÁSICO I	8	3	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
FRANCÉS BÁSICO II	8	4	FRANCÉS BÁSICO II	8	3	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
FRANCÉS BÁSICO III	8	4	FRANCÉS BÁSICO III	8	3	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
FRANCÉS INTERMEDIO I	6	4	FRANCÉS INTERMEDIO I	6	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
FRANCÉS INTERMEDIO II	6	4	FRANCÉS INTERMEDIO II	6	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
FRANCÉS AVANZADO I	6	4	FRANCÉS AVANZADO I	6	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
FRANCÉS AVANZADO II	6	4	FRANCÉS AVANZADO II	6	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
			ÉNFASIS EN FRANCÉS			
DIDÁCTICA DEL FRANCÉS	3	2	DIDACTIQUE DU FLE	4	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
LITERATURA FRANCESA	2	1	LITTÉRATURE FRANCOPHONE I	3	2	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
			LITTÉRATURE FRANCOPHONE II	3	2	
			CULTURE ET CIVILISATION FRANCOPHONE	3	2	SIN EQUIVALENCIAS

			FRANÇAIS SUR OBJECTIFS UNIVERSITAIRES	2	2	SIN EQUIVALENCIAS
			SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR	3	3	SIN EQUIVALENCIAS
			CONTEXTOS EDUCATIVOS CONVENCIONALES	6	5	SIN EQUIVALENCIAS
			CONTEXTOS EDUCATIVOS NO CONVENCIONALES	6	5	SIN EQUIVALENCIAS
			PRÁCTICA EN CONTEXTOS DE ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL	5	5	SIN EQUIVALENCIAS
			PRÁCTICA EN CONTEXTOS DE ENSEÑANZA DEL INGLÉS	5	5	SIN EQUIVALENCIAS
			PRÁCTICA EN CONTEXTOS DE ENSEÑANZA DEL FRANCÉS	5	5	SIN EQUIVALENCIAS
PROYECTO INVESTIGATIVO Y PRÁCTICA DOCENTE I	6	4	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	6	6	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
PROYECTO INVESTIGATIVO Y PRÁCTICA DOCENTE II	6	4	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA II	6	6	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
PROYECTO INVESTIGATIVO Y PRÁCTICA DOCENTE III	6	4	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA III	6	6	EQUIVALENCIA EN COMPETENCIAS
			TRABAJO DE GRADO	4	4	SIN EQUIVALENCIAS

Los estudiantes del programa actual que tengan pendiente cursar y aprobar créditos de optativas y de electivas deberán cursarlas de acuerdo con lo ofrecido en el nuevo plan de estudios. Para finalizar, como ya se señaló en el anterior cuadro los estudiantes del programa actual que pierdan o tengan pendiente el eje temático Informática Básica deberán validarla.

Bibliografía

6. BIBLIOGRAFÍA

- HERNÁNDEZ, I. (2007). Universidad e Investigación. Centro de Investigaciones Universidad Cooperativa de Colombia, Pasto – Colombia.

- HYMES, D.H. (1971). Acerca de la competencia comunicativa.

- ICFES. (2016). Módulo de Formar Saber Pro 2016-2.

- INSTITUTO CERVANTES. (2002). Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación.

- LLOBERA, M. (1995). Una perspectiva sobre la competencia comunicativa y la didáctica de las lenguas extranjeras. En: Competencia Comunicativa: documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras. Ed. Edelsa. Madrid.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (1998). Serie lineamientos curriculares Lengua Castellana.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2006). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 5443 del 2010. Por la cual se definen las características específicas de calidad de los programas de formación profesional en Educación, en el marco de las condiciones de calidad.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. (2013). Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015. Por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado en los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se adiciona al Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1075 de 2015. Único Reglamentario del Sector Educación.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 2041 del 3 de febrero de 2016. Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación de registro calificado.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 11938 del 16 de junio de 2016. Renovación de Acreditación de Alta Calidad del programa.

- NOT, L. (1994). Las pedagogías del conocimiento. Fondo de Cultura Económica.

- UNIVERSIDAD FEDERAL DE MINAS. (2007). Congreso Internacional de Rectores Latinoamericanos y del Caribe. Documento Resumen "La proyección Social en América Latina y el Caribe. Brasil".

- UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo N° 010 de 2002. Proyecto Educativo Institucional.

- UNIVERSIDAD LIBRE. (2001). Modelo de Autoevaluación y Autorregulación con fines de Mejoramiento.

- UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo N° 06, octubre 25 de 2006. Reglamento de Investigación de la Universidad Libre.

- UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo Nº 04, octubre 06 de 2014. Por el cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad Libre. •

- UNIVERSIDAD LIBRE. Acuerdo N° 05, diciembre 10 de 2014. Por el cual se adopta y aprueba el Plan Integral de Desarrollo Institucional (PIDI) 2015 – 2024.

LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS (ÉNFASIS EN INGLÉS)

CICLO	COMPONENTE	I	IH	CR	II	IH	CR	III	IH	CR	IV	IH	CR	V	IH	CR	VI	IH	CR	VII	IH	CR	VIII	IH	CR	IX	IH	CR	X	IH	CR	CRÉDITOS	
FORMACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA	2	2	TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	2	2	MODELOS PEDAGÓGICOS	4	3	MODELOS CURRICULARES	3	3	MODELOS DE EVALUACIÓN	3	3	EDUCACIÓN Y GEOPOLÍTICA	4	2	EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS	4	2	POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA	2	2							19	49
	COMUNICACIÓN	TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I	4	3	TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA II	4	3				COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DEL TEXTO ACADÉMICO	4	3	TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN	4	2	PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y RAZONAMIENTO ABSTRACTO	2	2												14	
		CÁTEDRA UNILIBRISTA	1	1																													
	INVESTIGACIÓN	PRINCIPIOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN	3	3										PARADIGMAS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN	3	3																6	
	ELECTIVAS							ELECTIVA	2	2	ELECTIVA	2	1							ELECTIVA	2	2										5	
			10	9		6	5		6	5		9	7		10	8		6	4		6	4		2	2		0	0		0	0	44	
FORMACIÓN PROFESIONAL	ESPAÑOL	TEORÍAS DEL LENGUAJE	4	2	SEMIÓTICA DEL LENGUAJE	3	2	LINGÜÍSTICA APLICADA I	4	2	LINGÜÍSTICA APLICADA II	4	2	LINGÜÍSTICA APLICADA III	4	2	TEORÍA LITERARIA	3	2	DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL	4	2	LITERATURA UNIVERSAL	3	2	LITERATURA ESPAÑOLA	3	2	LITERATURA COLOMBIANA	3	2	22	126
																							LITERATURA LATINOAMERICANA	3	2								
	INGLÉS	INGLÉS BÁSICO I	8	3	INGLÉS BÁSICO II	8	3	INGLÉS BÁSICO III	8	3	INGLÉS INTERMEDIO I	6	2	INGLÉS INTERMEDIO II	6	2	INGLÉS AVANZADO I	6	2	INGLÉS AVANZADO II	6	2	ENGLISH DIDACTICS	4	2	ANGLOPHONE LITERATURE I	3	2	ANGLOPHONE LITERATURE II	3	2	27	
																										ANGLOPHONE CULTURE AND CIVILIZATION	2	2	ACADEMIC WRITING	3	2		
	FRANCÉS	FRANCÉS BÁSICO I	8	3	FRANCÉS BÁSICO II	8	3	FRANCÉS BÁSICO III	8	3	FRANCÉS INTERMEDIO I	6	2	FRANCÉS INTERMEDIO II	6	2	FRANCÉS AVANZADO I	6	2	FRANCÉS AVANZADO II	6	2										17	
	PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA				CONTEXTOS EDUCATIVOS CONVENCIONALES	6	5	CONTEXTOS EDUCATIVOS NO CONVENCIONALES	6	5	PRÁCTICA EN CONTEXTOS DE ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL	5	5	PRÁCTICAS EN CONTEXTOS DE ENSEÑANZA DEL INGLÉS	5	5	PRÁCTICAS EN CONTEXTOS DE ENSEÑANZA DEL FRANCÉS	5	5	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	6	6	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA II	6	6	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA III	6	6	TRABAJO DE GRADO	4	4	47	
																	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR	3	3														
	OPTATIVAS																			OPTATIVA	4	2	OPTATIVA	4	2	OPTATIVA	2	1				5	
			20	8		25	13		26	13		21	11		21	11		23	14		26	14		20	14		16	13		13	10	121	
TOTAL	EJES	7			6			6			7			7			7			7			6			5			4			62	175
	CRÉDITOS	17			18			18			18			19			18			18			16			13			10			165	
	INTENSIDAD HORARA	30			31			32			30			31			29			32			22			16			13			266	

OPTATIVAS

ESPAÑOL	IH	CR	INGLÉS	IH	CR	FRANCÉS	IH	CR
GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL	4	2	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	4	2	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	4	2
TALLER DE LITERATURA	4	2	ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA PARA LA INFANCIA	4	2	ENSEÑANZA DE FRANCÉS COMO LENGUA EXTRANJERA PARA LA INFANCIA	4	2
ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	2	1	PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	2	1	PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN DE FRANCÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	2	1

CAMINO A LA EXCELENCIA
"U" DE ALTA CALIDAD
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN No. 16821 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)

LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LENGUAS EXTRANJERAS (ÉNFASIS EN FRANCÉS)

CICLO	COMPONENTE	I	IH	CR	II	IH	CR	III	IH	CR	IV	IH	CR	V	IH	CR	VI	IH	CR	VII	IH	CR	VIII	IH	CR	IX	IH	CR	X	IH	CR	CRÉDITOS	
FORMACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	EPISTEMOLOGÍA DE LA PEDAGOGÍA	2	2	TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	2	2	MODELOS PEDAGÓGICOS	4	3	MODELOS CURRICULARES	3	3	MODELOS DE EVALUACIÓN	3	3	EDUCACIÓN Y GEOPOLÍTICA	4	2	EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS	4	2	POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA COLOMBIANA	2	2						19	44
	COMUNICACIÓN	TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA I	4	3	TALLER DE EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA II	4	3				COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DEL TEXTO ACADÉMICO	4	3	TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN EN EDUCACIÓN	4	2	PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y RAZONAMIENTO ABSTRACTO	2	2											14	
		CÁTEDRA UNILIBRISTA	1	1																													
	INVESTIGACIÓN	PRINCIPIOS GENERALES DE INVESTIGACIÓN	3	3										PARADIGMAS Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN	3	3																6	
	ELECTIVAS							ELECTIVA	2	2	ELECTIVA	2	1							ELECTIVA	2	2										5	
			10	9		6	5		6	5		9	7		10	8		6	4		6	4		2	2		0	0		0	0	44	
FORMACIÓN PROFESIONAL	ESPAÑOL	TEORÍAS DEL LENGUAJE	4	2	SEMIÓTICA DEL LENGUAJE	3	2	LINGÜÍSTICA APLICADA I	4	2	LINGÜÍSTICA APLICADA II	4	2	LINGÜÍSTICA APLICADA III	4	2	TEORÍA LITERARA	3	2	DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL	4	2	LITERATURA UNIVERSAL	3	2	LITERATURA ESPAÑOLA	3	2	LITERATURA COLOMBIANA	3	2	22	126
																							LITERATURA LATINOAMERICANA	3	2								
	INGLÉS	INGLÉS BÁSICO I	8	3	INGLÉS BÁSICO II	8	3	INGLÉS BÁSICO III	8	3	INGLÉS INTERMEDIO I	6	2	INGLÉS INTERMEDIO II	6	2	INGLÉS AVANZADO I	6	2	INGLÉS AVANZADO II	6	2										17	
	FRANCÉS																						DIDACTIQUE DU FLE	4	2	LITTÉRATURE FRANCOPHONE I	3	2	LITTÉRATURE FRANCOPHONE II	3	2	10	
		FRANCÉS BÁSICO I	8	3	FRANCÉS BÁSICO II	8	3	FRANCÉS BÁSICO III	8	3	FRANCÉS INTERMEDIO I	6	2	FRANCÉS INTERMEDIO II	6	2	FRANCÉS AVANZADO I	6	2	FRANCÉS AVANZADO II	6	2				CULTURE ET CIVILISATION FRANCOPHONE	2	2	FRANÇAIS SUR OBJECTIFS UNIVERSITAIRES	3	2		
	PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INVESTIGATIVA				CONTEXTOS EDUCATIVOS CONVENCIONALES	6	5	CONTEXTOS EDUCATIVOS NO CONVENCIONALES	6	5	PRÁCTICA EN CONTEXTOS DE ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL	5	5	PRÁCTICAS EN CONTEXTOS DE ENSEÑANZA DEL INGLÉS	5	5	PRÁCTICAS EN CONTEXTOS DE ENSEÑANZA DEL FRANCÉS	5	5	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I	6	6	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA II	6	6	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA III	6	6	TRABAJO DE GRADO	4	4	47	
																	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINAR	3	3														
	OPTATIVAS																			OPTATIVA	4	2	OPTATIVA	4	2	OPTATIVA	2	1				5	
			20	8		25	13		26	13		21	11		21	11		23	14		26	14		20	14		16	13		13	10	121	
TOTAL	EJES	7			6			6			7			7			7			7			6			5			4			62	170
	CRÉDITOS	17			18			18			18			19			18			18			16			13			10			165	
	INTENSIDAD HORARIA	30			31			32			30			31			29			32			22			16			13			266	

OPTATIVAS

ESPAÑOL	IH	CR	INGLÉS	IH	CR	FRANCÉS	IH	CR
GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL	4	2	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	4	2	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	4	2
TALLER DE LITERATURA	4	2	ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA PARA LA INFANCIA	4	2	ENSEÑANZA DE FRANCÉS COMO LENGUA EXTRANJERA PARA LA INFANCIA	4	2
ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	2	1	PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	2	1	PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN DE FRANCÉS COMO LENGUA EXTRANJERA	2	1

UNIVERSIDAD LIBRE®

CAMINO A LA EXCELENCIA | ERES PARTE DE LA "U" | ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD MULTICAMPUS

RESOLUCIÓN n.° 16892 AGOSTO 22 DE 2016 (4 AÑOS)